

CUENTA PÚBLICA 2016

Indicadores de Resultados

Datos del Programa						
Programa presupuestario	R001 Otras Actividades					
Ramo	3 Poder Judicial de la Federación					
Unidad responsable	110 Consejo de la Judicatura Federal					
Enfoques transversales						
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Estrategia Transversal						
Programa Sectorial						
Programa						
Objetivo						
Clasificación Funcional						
Finalidad	1 - Gobierno					
Función	2 - Justicia					
Subfunción	01 - Impartición de Justicia					
Actividad Institucional	003 - Impartir justicia en el ámbito de su competencia					
Presupuesto						
	Meta anual Millones de pesos	Ejercicio Millones de pesos	Avance anual %			
Presupuesto original	55 872.1	50 896.5	91.1			
Presupuesto modificado	56 221.9	50 896.5	90.5			
Resultados						
Nivel: Fin						
Indicadores					Metas-Avance	
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	100
Tasa de resolución de asuntos Jurisdiccionales	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita, consolidando el sistema de justicia en el país derivado de las reformas constitucionales.	(Asuntos Jurisdiccionales Egresados/Asuntos Jurisdiccionales Ingresados) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Meta anual modificada:	100
					Realizado al Periodo:	99.6
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	99.6
					Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas	
Variación entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador						
Causa:	El porcentaje de este indicador se cumplió al 99.6% con relación a lo programado.					
Efecto:	De acuerdo con la construcción del indicador, la Tasa de Resolución de Asuntos Jurisdiccionales, es de tipo estratégico, mide el cumplimiento en la atención y solución de asuntos jurisdiccionales a través del parámetro egresos entre ingresos (*100); sin embargo, hay que considerar la existencia de asuntos, por tanto, el número de ingresos se suma a la existencia actual. La meta alcanzada durante 2016 fue de 99.6% con el mismo porcentaje de cumplimiento.					
Otros Motivos:	Debido a la suma de la existencia actual de asuntos con los ingresos y a un crecimiento de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales como resultado, entre otros aspectos, de las diversas reformas constitucionales que han permitido un mayor acercamiento de los ciudadanos con los órganos jurisdiccionales; por lo tanto, siempre habrá un número mayor de asuntos por atender, lo cual no permite que la resolución de asuntos cubra el 100.0%.					
Otros Motivos:	La implementación del Programa de Instalación de Órganos Jurisdiccionales, permite atender las metas del indicador, ya que refleja el desempeño de la función sustantiva del Consejo, contribuyendo a la estabilidad social y a la resolución de conflictos.					